

**JULIO
2017**

BOLETÍN INFORMATIVO

apanah

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SUS FAMILIAS**

www.apanah.com

**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
Y ATENCIÓN TEMPRANA**

EDUCACIÓN

- ✳ **SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN PROGRESIVA DE LA PRESENCIA DEL LOGOPEDA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.**
- ✳ **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.**

SANIDAD

- ✳ **LA REHABILITACIÓN AUDITIVA, IMPRESCINDIBLE TRAS UN IMPLANTE COCLEAR**
- ✳ **SANIDAD AMPLIARÁ GRADUALMENTE LAS AYUDAS PARA AUDÍFONOS HASTA LOS 26 AÑOS.**
- ✳ **PROGRAMA COLABORATIVO DE ARTÍCULOS ORTOPROTÉSICOS.**

EMPLEO

- ✳ **FUNDACIÓN ONCE SE ADHIERE AL PROYECTO DE CURRÍCULUM VITAE ANÓNIMO PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN**
- ✳ **AYUDAS INDIVIDUALES DE ACCESIBILIDAD PARA EL EMPLEO (FUNDACIÓN ONCE)**

ACCESIBILIDAD

- ✳ **EL 84% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AFIRMA QUE LAS NUEVAS TECNOLOGÍA HAN MEJORADO SU VIDA.**
- ✳ **AUMENTO DEL SUBTITULADO EN LOS PROGRAMAS DE PRIME TIME.**
- ✳ **LA OFICINA DE TURISMO DE ELDA, ADAPTADA A LOS DISCAPACITADOS AUDITIVOS.**
- ✳ **LAS PERSONAS DISCAPACITADAS PUEDEN CONTRAER MATRIMONIO SIN NECESIDAD DE PRESENTAR UN DICTÁMEN MÉDICO.**
- ✳ **CAMPAÑA HORIZONTE ACCESIBILIDAD 4 DICIEMBRE 2017.**
- ✳ **DIPUTACIÓN DE ALICANTE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN PARA "CULTURA ACCESIBLE PARA PERSONAS SORDAS".**
- ✳ **BUCLE MAGNÉTICO PARA APANAH**

ASOCIACIÓN

- ✳ **CHARLA INFORMATIVA EN EL CRIS-AFEPVI VILLENA**
- ✳ **TEATRO ACCESIBLE**
- ✳ **JORNADA SOBRE TECNOLOGÍAS ACCESIBLES Y PRODUCTOS DE APOYO.**
- ✳ **JORNADA "LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN PRIMERA PERSONA" DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.**
- ✳ **JORNADA SOBRE ACCESIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.**
- ✳ **ESCUELAS DE FAMILIAS.**
- ✳ **TALLERES DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE EN LAS ESCUELAS INFANTILES.**
- ✳ **JORNADAS FORMATIVAS PARA EL IES VALLE DE ELDA.**
- ✳ **CONCIERTO DE "FETÉN, FETÉN" A BENEFICIO DE APANAH.**
- ✳ **TODOS UNIDOS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.**
- ✳ **SALA DE ESTIMULACIÓN SENSORIAL.**
- ✳ **TRABAJAR POR PROYECTOS.**
- ✳ **APANAH EN LAS REDES SOCIALES.**

DE INTERÉS

- ✳ **APPS GRATUITAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.**
- ✳ **LOS ANALGÉSICOS PUEDEN CAUSAR PÉRDIDA DE AUDICIÓN.**
- ✳ **CÓMO ACOSTUMBRARSE A LOS AUDÍFONOS.**
- ✳ **I CONCURSO DE RELATOS OÍR ES CLAVE.**

EDUCACIÓN

★ SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN PROGRESIVA DE LA PRESENCIA DEL LOGOPEDA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

El pasado 16 de junio de 2017 el Boletín Oficial de la Comunitat Valenciana publicó la Resolución 992/IX, sobre la aprobación de un plan de garantía y fomento de la escuela integradora e inclusiva.

Dicha Resolución 992/IX se refiere a los profesionales de la logopedia en los puntos 3 y 4 al decir que:

- en cuanto a los padres, madres y tutores se aprueba *“La incorporación progresiva de la figura del graduado en logopedia en el tratamiento de las patologías del lenguaje que requieren esta disciplina sanitaria”* y
- en cuanto a las aulas de comunicación y lenguaje (aulas CyL) se aprueba *“Incorporar progresivamente la presencia de los profesionales de logopedia en el sistema educativo, en las aulas de comunicación y lenguaje para garantizar una mejor detección y su diagnóstico, y así intervenir con agilidad ante las posibles disfunciones del lenguaje y la comunicación que genera la discapacidad”*.

El COLCV celebra la aprobación de esta normativa que incorpora la figura del logopeda en el tratamiento de las patologías del lenguaje, en el sistema educativo, en las aulas de comunicación y lenguaje y, a la vez, expresa su deseo que dicha incorporación progresiva resulte efectiva a la mayor brevedad en interés de toda la ciudadanía.

El texto completo de la publicación se encuentra disponible en el siguiente enlace del portal de Les Corts Valencianes:

http://www.cortsvalecnianes.es/BASISCGI/BASIS/BOCV/WEB/BOCV_INS_C/DDW?W=CLAVE_INSERTION=188997606889212

Fuente: www.colegiologopedas-cv.org/

★ IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

La Universidad de Alicante ofrece a todos aquellos estudiantes con algún tipo de discapacidad, ya sea de índole física, sensorial, psíquica o mental o con una enfermedad crónica que incida en sus estudios, un programa de actuación que acompaña al estudiante en su incorporación a la Universidad, en los estudios y en su inserción laboral. Esta actuación se encuentra en el marco de los derechos que en el art. 49 de nuestra Constitución reconoce a todos los ciudadanos y la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad que garantizan su inclusión educativa en todas las etapas educativas y su participación plena en la vida social.

Los objetivos de dicho programa son:

- Garantizar a los alumnos con discapacidad de la UA el derecho a cursar sus estudios y a los ajustes razonables en función de sus necesidades individuales.
- Desarrollar un conjunto de medidas de apoyo personalizadas y efectivas en los entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social.
- Garantizar la profesionalidad, la confidencialidad y la calidad de la atención.
- Impulsar la participación de los alumnos con discapacidad en las actividades complementarias del sistema educativo para su participación plena en la vida universitaria.
- Protocolo de actuación

Fuente: UA (Universidad de Alicante)

SANIDAD

* LA REHABILITACIÓN AUDITIVA, IMPRESCINDIBLE TRAS UN IMPLANTE COCLEAR

Seguir un programa de rehabilitación apropiado tras la implantación coclear es necesario para conseguir un mayor aprovechamiento de la prótesis auditiva. La rehabilitación auditiva consiste en enseñar a escuchar nuevamente mediante el implante. En el caso de los adultos que ya tienen experiencia de haber oído antes, "uno de los factores más influyentes es el tiempo que ha pasado desde que la persona ha dejado de oír con el oído que se va a implantar. Cuantos más años hayan pasado desde que dejó de oír menos resultado funcional podemos esperar en lo que concierne a la comprensión de lenguaje", según el especialista en Otorrinolaringología, Juan Royo.

En adultos este entrenamiento se lleva a cabo mediante ejercicios de estimulación y entrenamiento auditivo para aprender a reconocer los diferentes sonidos y contenidos lingüísticos y llegar así a comprender otra vez mensajes orales mediante la prótesis auditiva. La rehabilitación del implante les "vuelve a conectar" con toda la información del entorno, les facilita la realización de sus tareas cotidianas, de su trabajo y les da la oportunidad de volver a relacionarse socialmente. Todo lo anterior ayuda a mejorar su autoestima y estado emocional.

Lo más importante es el punto de partida de la rehabilitación. Hay personas que acuden sin detectar sonidos y hay otras que llegan comprendiendo el habla, variando así la duración de la intervención. A parte, a la hora de elegir los contenidos a trabajar, se tienen en cuenta la edad, el nivel socio-cultural, la motivación y la situación emocional de la persona. En el caso de adultos post linguales, la rehabilitación se basa en recuperar la capacidad auditiva anterior y adaptar la información registrada en la corteza auditiva que fue acumulada a lo largo de su vida, a las nuevas características de input auditivo proporcionado por el implante. Se trata de un entrenamiento de la audición, de enseñarle a escuchar con el IC y que pueda comunicarse sin dificultad.

Fases de rehabilitación auditiva

La rehabilitación auditiva en adultos tras un implante coclear consta de 5 fases, según Graciela Oliva, logopeda miembro de la Federación AICE y Amaya Legaz, logopeda de la Asociación EUNATE.

Todas las fases tienen su importancia ya que es necesario superarlas para alcanzar la siguiente, pero la rehabilitación se considera completa cuando se consigue la correcta comprensión del habla en situaciones acústicas adversas y mediante el uso de aparatos tecnológicos como el teléfono o el ordenador. Es entonces cuando el paciente ya está preparado para todas las circunstancias auditivas que se le pueden presentar en la vida diaria.

La duración de la rehabilitación es muy variable, pero aproximadamente suele durar entre 6 meses y un año.

1. DETECCIÓN

¿Se oye? Es la etapa inicial y en la cual se realiza el condicionamiento al sonido. Se trabaja la presencia o ausencia del sonido y la localización del mismo. La persona debe de ser capaz de detectar la presencia o ausencia de un sonido. Se comienza con sonidos familiares, el golpe de una puerta, el timbre, las llaves y luego se pasará a ítems vocales. La progresión se va haciendo sobre la reducción de la intensidad y de la duración del estímulo. La información que obtenemos de las respuestas del paciente es de gran utilidad, ya que ofrece pistas sobre el funcionamiento y rendimiento del implante.

2. DISCRIMINACIÓN

¿Son iguales o diferentes? Los adultos comienzan a familiarizarse con los nuevos sonidos o contenidos lingüísticos y los diferencian. Se le presentan al paciente dos estímulos que pueden ser iguales o diferentes, se pueden mezclar estímulos sonoros con vocales. La persona deberá indicar si son iguales o diferentes.

Podemos encontrar adultos que pasan estas etapas más rápido pero siempre debemos asegurarnos que está cubierto todo el espectro de elementos necesarios para una buena percepción del habla.

3. IDENTIFICACIÓN

¿Cuál es? El adulto debe seleccionar el sonido, palabra o frase que se presente auditivamente dentro de una lista cerrada. La persona debe reconocer auditivamente un ítem dentro de una serie de alternativas que se le propone. Se trata de identificar

en formato cerrado (viendo el listado o las imágenes), listas de sonidos, palabras, frases, imágenes, etc. Debe de señalar el objeto, dibujo, palabra o repetir el ítem.

4. RECONOCIMIENTO

¿Qué he dicho? Se debe reconocer en formato abierto, sin pistas, un sonido, palabra o frase tanto con información contextualizada de apoyo como sin ninguna ayuda.

5. COMPRENSIÓN

El adulto debe seguir complejas situaciones comunicativas (textos, diálogos, historias secuenciadas, instrucciones...) sin ningún tipo de apoyo visual ni contextualización y participar en conversaciones mediante aparatos tecnológicos como el ordenador y el teléfono. Se trata de utilizar el lenguaje en un contexto natural, sin referencias ni ayudas. Se pueden proponer juegos, como el trivial, o hablar sobre temas de actualidad, noticias o escuchar la radio, la televisión, el teléfono o dictados online.

Fuente: Revista Oímos

*** SANIDAD AMPLIARÁ GRADUALMENTE LAS AYUDAS PARA AUDÍFONOS HASTA LOS 26 AÑOS**

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, se ha comprometido a ir ampliando de forma gradual el límite de edad para la financiación pública de los audífonos, que actualmente se encuentra en los 16, hasta llegar a los 26.

Durante el acto, la ministra ha recordado que en el anterior Consejo Interterritorial de Salud se amplió la cartera ortoprotésica con 49 nuevos productos y ha asegurado que en su departamento se está trabajando para ampliar la edad para la prestación de los audífonos.

Esta ampliación, en su opinión, se podría realizar de forma gradual, en periodos de dos años, es decir subir de los 16 actuales a los 18 y más tarde de 18 a 20 hasta llegar de dos en dos años a los 26 porque, a su juicio, no se puede hacer ahora de forma automática.

Fuente: el Periódico Sociedad

★ PROGRAMA COLABORATIVO DE ARTÍCULOS ORTOPROTÉSICOS

XarxaValort es un programa de economía colaborativa que tiene el objetivo de reutilizar en condiciones óptimas artículos exoprotésicos en el cual participa la ciudadanía, a través de la solidaridad, en la gestión eficiente del sistema sanitario público. Es un programa innovador para donar, recuperar y reutilizar productos ortoprotésicos i evitar el prepago i copago de estos productos.

El programa está pensado para la recuperación y reutilización de: andadores, bipedestadores, bastones, muletas, sillas de ruedas manuales y electrónicas y audífonos ligados a implantes cocleares, entre otros.

Se trata de hacer que las personas que ya no necesitan estos artículos, los dejen en su centro de salud o bien en las ortopedias, donde serán valorados por personal cualificado y comprobar si están en buenas condiciones poniendo los artículos a punto para que los utilice el que los necesite sin ningún coste adicional.

Con la Xarxa Valort la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública recupera y revaloriza artículos ortoprotésicos susceptibles de ser reutilizados.

Fuente: San.gva.es

EMPLEO

★ FUNDACIÓN ONCE SE ADHIERE AL PROYECTO DE CURRÍCULUM VITAE ANÓNIMO PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

Fundación ONCE se ha adherido al Proyecto de Currículum Vitae Anónimo que ha puesto en marcha el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. La iniciativa tiene como objetivo implantar procedimientos de selección despersonalizados que permitan evitar sesgos de género en las nuevas contrataciones de plantilla y, por tanto, reducir la discriminación laboral de las mujeres y la brecha salarial de género.

Con la adhesión a este proyecto, Fundación ONCE da un paso más en su política en favor de la igualdad de oportunidades.

Junto a Fundación ONCE también se han adherido CERMI, ILUNION -el grupo de empresas sociales de la ONCE y su Fundación-, así como Banco Santander, Mutua Madrileña, hasta alcanzar las 78 entidades españolas.

Se prevé la creación de grupos de trabajo que diseñarán los procedimientos y modelos más adecuados para facilitar la implantación del currículum ciego, es decir, el que suprime referencias personales tales como el nombre y apellidos, sexo o edad y no incluye tampoco fotografía ni cualquier otro dato que pueda dar lugar a cualquier sesgo discriminatorio en un proceso de selección de personal.

El currículum ciego o anónimo estará centrado únicamente en aspectos como la formación, cualificación, capacidades y perfil del candidato o candidata a un puesto laboral.

★ AYUDAS INDIVIDUALES DE ACCESIBILIDAD PARA EL EMPLEO (FUNDACIÓN ONCE)

Bajo este programa se recogerán todos aquellos proyectos cuyo fin sea dotar al beneficiario/a, del apoyo técnico que, por su discapacidad, precise para la consecución o el mantenimiento de un puesto de trabajo. Gastos relativos a la adquisición de ayudas técnicas "audífonos".

Desde nuestra Asociación llevamos varios años solicitando estas ayudas individuales de accesibilidad a través de Fundación Once para la adquisición de audífonos en beneficio de nuestros/as usuarios/as, siendo más de 20 los/as beneficiarios/as de estas ayudas.

En virtud del acuerdo suscrito este año entre GAES y Fundación ONCE, aquellas solicitudes con presupuesto o factura procedentes del Centro Auditivo GAES se estudiarán en el marco del mismo y, en su caso, podrían ser atendidas tras la oportuna evaluación con ayudas económicas de hasta un máximo del 60% de su coste, obteniendo así los/as beneficiarios/as de esta ayuda una mayor dotación.

ACCESIBILIDAD

*** EL 84% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AFIRMA QUE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS HAN MEJORADO SU VIDA, SEGÚN FUNDACIÓN ADECCO.**

El 84% de las personas con discapacidad afirma que las Nuevas Tecnologías (NT) han mejorado su vida y un 60% dice ser usuario de apps específicas, según un informe elaborado por Adecco en el marco del Día Internacional de las Tecnologías Apropriadas que se celebra este sábado 15 de julio.

El informe, elaborado en colaboración con Keysight Technologies Spain, pretende analizar el impacto de las NT en la calidad de vida y plena inclusión de las personas con discapacidad. En concreto, estudia las apps más específicas que permiten a las personas con discapacidades sensoriales comunicarse, encontrar aparcamiento o denunciar la violación de un derecho.

Según la encuesta, los usuarios que hacen mayor uso de estas apps son aquellos con discapacidad visual (77%) y los que tienen discapacidad auditiva (73%) seguidos de la física (65%) y la intelectual (50%).

En cuanto a las apps utilizadas, el informe detalla que Siri, VoiceOver, Google Talk Back, Zoom o Lazzus son las preferidas por los usuarios con discapacidad visual, mientras que las personas con discapacidad auditiva se decantan por otras como Petralex, Pedius o los Audífonos de iPhone.

En esta línea, las personas con discapacidad física realizan un gran uso de las apps Pictogramas.es o Accesos Guiados pero también destacan otras como CerQana o CERMI Denuncia que se usa para plantear quejas, reclamaciones y denuncias por escrito.

Además, en el terreno laboral, un 50% de los encuestados asegura que puede desempeñar su puesto de trabajo, de una forma u otra, gracias a la contribución de las Nuevas Tecnologías pues afirman que les acercan a puestos de trabajo de los que antes estaban excluidos y les permiten trabajar de forma telemática (teletrabajo).

En este punto, el estudio recuerda que un 37,9% de las personas con discapacidad es activa, o, lo que es lo mismo tiene empleo o lo busca; mientras que del total de personas

con discapacidad en edad laboral (1.335.100), sólo una de cada 4 trabaja (25,7%), frente al 58,2% de la población general. Asimismo, la tasa de paro sigue siendo superior entre la población con discapacidad (32,2%), ocho puntos porcentuales por encima que la población general.

El estudio añade que un 27% de los encuestados afirma que, aunque podría teletrabajar, su empresa le exige acudir físicamente. Según el director general de la Fundación Adecco, Francisco Mesonero, "en España sigue primando la cultura del presentismo, en lugar de construir relaciones basadas en la confianza en las que se mida al trabajador por objetivos". "Posibilitar el teletrabajo a las personas que más lo necesitan, como son las que tienen discapacidad, no sólo ahorraría costes de desplazamiento, sino que aumentaría la motivación y la implicación de los empleados, al sentir que su empresa se preocupa de su desarrollo personal y profesional", añade.

El estudio añade que un 63% afirma que encuentra dificultades para utilizar las apps, con el 35% de encuestados que destaca que el coste es muy elevado y un 13% que afirma que carece de los conocimientos necesarios para utilizarlas.

El 80% de los encuestados asegura que el creciente desarrollo tecnológico no ha ido acompañado de medidas de accesibilidad en el entorno que permitan la participación plena de las personas con discapacidad, lo que ocasiona situaciones de dependencia injustificadas que aún es necesario resolver.

Estas barreras se hacen muy patentes en el transporte público, donde aproximadamente el 50% de las personas con discapacidad encuentra dificultades para subir o bajar del vehículo, acceder a estaciones, interpretar o comprender planos, etc.

Según Mesonero, "no hay que olvidar que la tasa de riesgo de pobreza de las personas con discapacidad (31%) sigue siendo más elevada que la del resto de la población (26%), por lo que no es de extrañar que encuentren más dificultades a la hora de acceder a las Nuevas Tecnologías".

"Teniendo en cuenta que éstas mueven hoy el mundo, es de gran relevancia no sólo que estén a su alcance, también que cuenten con los recursos para usarlas, en aras de normalizar su vida y facilitar su plena inclusión", relata.

En este sentido, añade que "resulta crítico seguir concienciando sobre la importancia de incluir las necesidades de las personas con discapacidad en el diseño de las Nuevas

Tecnologías, ya que ello les permitirá ser parte de la sociedad y aportar su talento como cualquier otro ciudadano".

Fuente: <http://www.cuatro.com/noticias/sociedad/discapacidad-Nuevas-Tecnologías-FundacionAdecco>

★ AUMENTO DEL SUBTITULADO EN LOS PROGRAMAS DE PRIME TIME

El Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA) presentó, ante su Consejo Rector, del que forma parte FIAPAS, los resultados de su actividad en el 2016 en una sesión presidida por Borja Fanjul, director del Real Patronato sobre Discapacidad.

El informe recogía el balance de las actuaciones del organismo en el ámbito de la accesibilidad a la televisión, a la cultura, los logros del área I+D+i o el trabajo realizado en formación. Respecto a lo que se refiere a los servicios de accesibilidad a la televisión, concretamente en subtitulado, se concluye que debe primar la literalidad sobre la velocidad. Al respecto, destaca también que, que casi la totalidad de las cadenas han mejorado sus obligaciones de subtitulado, sobre todo, en el prime time.

★ ACCESIBILIDAD CULTURAL

En cuanto a la accesibilidad cultural, la Agenda Cultural Accesible sigue siendo uno de los proyectos más importantes durante el 2016 del centro. Se actualiza diariamente y recoge todos los datos de la oferta cultural accesible gracias a la colaboración de diversas entidades.

En este sentido, FIAPAS cuenta con una red de corresponsales repartidos por gran parte del territorio estatal que recogen periódicamente información sobre espacios culturales accesibles, indicando los recursos de apoyo disponibles para personas sordas y/o con problemas de audición, además de otros datos de interés. El pasado año se dieron más de 50.000 sesiones de 118 películas con servicios de accesibilidad audiovisual en 47 salas, también se dieron 564 funciones de 264 obras en 82 salas de teatro. Respecto a las

exposiciones, se han realizado 119 durante el 2016, y 113 eventos accesibles de diversos tipos.

★ I+D+I Y FORMACIÓN

En relación al Desarrollo Tecnológico y la Innovación (I+D+i), se han realizado durante el 2016 varias investigaciones y proyectos, entre ellos, una investigación estadística para determinar la velocidad de lectura real de los subtítulos tanto en niños como en adultos. Otro de los proyectos destacados fue el subtulado de música, con el objetivo es establecer criterios para la transmisión de la información no textual contenida en la banda sonora de los materiales audiovisuales. La promoción de la formación homologada y de calidad para profesionales del subtulado y la audiodescripción es uno de los objetivos fundamentales del CESyA. Ejemplo de ello son los cursos organizados por el centro como el de Audiodescripción que tuvo lugar en las instalaciones de RTVE.

Fuente: CESyA

★ LA OFICINA DE TURISMO DE ELDA, ADAPTADA A LOS DISCAPACITADOS AUDITIVOS.

El Ayuntamiento de Elda, a través de la concejalía de Turismo, ha instalado un sistema portátil de bucle magnético en la Oficina de Turismo.

Este sistema permite a aquellos usuarios de audífonos dotados con la denominada "posición T", captar un sonido limpio, aislado de reverberaciones y de ruido ambiente, gracias al bucle inductivo.

La concejala de Turismo, Belén Alvarado, afirma que gracias a que se trata de un sistema portátil, puede instalarse temporalmente en cualquier otra dependencia municipal si así se solicitara por parte de los usuarios. Alvarado destaca que con este sistema se avanza en la adaptación a un turismo inclusivo.



La Oficina de Turismo de Elda se ha señalado con la etiqueta establecida según los estándares internacionales, para que los usuarios sepan de la existencia del sistema de inducción y puedan proceder a elegir la posición "T" de su audífono.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Elda está en proceso para la instalación de un bucle magnético en el Teatro Castelar y en el salón de plenos de la Casa Consistorial. Recordemos que hace más de un año, el pleno del Ayuntamiento de Elda aprobó la adaptación de estos dos espacios por un sistema de inducción para que las personas con esta discapacidad puedan seguir las sesiones o disfrutar de las representaciones teatrales o musicales que se realice en el Castelar.

Petrer fue pionero en este sentido, su Teatro Cervantes fue el primero de la provincia de Alicante en contar con este dispositivo.

La trabajadora social de Apanah, Anto Noya, ha agradecido estos avances y ha señalado que de este modo, los discapacitados auditivos podrán disfrutar de la cultura de Elda.

Fuente: Cadena Ser

★ LAS PERSONAS DISCAPACITADAS PUEDEN CONTRAER MATRIMONIO SIN NECESIDAD DE PRESENTAR UN DICTÁMEN MÉDICO.

El Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado este jueves por unanimidad, con 344 votos a favor, una proposición de ley para la modificación de la *Ley de Jurisdicción Voluntaria* cuyo objetivo es que las personas con discapacidad puedan contraer matrimonio sin necesidad de presentar un dictamen médico.

Esta proposición, que fue presentada por el Grupo Parlamentario Popular y que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, viene motivada por la reforma del Código Civil que implicó la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, que, de haber entrado en vigor a partir del 30 de junio de este año, establecía que "si alguno de los contrayentes estuviere afectado por deficiencias mentales, intelectuales o sensoriales, se exigirá por el secretario judicial, notario, encargado del Registro Civil o funcionario que tramite el acta o expediente, dictamen médico sobre su aptitud para prestar el consentimiento".

Tras la modificación que propone la iniciativa aprobada, el artículo 56 del Código Civil establece que ese dictamen médico solo será necesario “en el caso excepcional de que alguno de los contrayentes presentare alguna condición de salud que de modo evidente, categórico y sustancial pueda impedirle prestar el consentimiento matrimonial”, de manera que ahora hace mención a cuestiones de salud y no de discapacidad.

En ese caso, antes de tener que solicitar un dictamen médico, la ley establece una serie de medidas de apoyo, de forma que “el letrado de la Administración de Justicia, el notario o el funcionario que tramite el acta o expediente, cuando sea necesario, podrá recabar de las administraciones o de las entidades de iniciativa social de promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, la provisión apoyos humanos, técnicos o materiales que faciliten la emisión, la interpretación o la recepción del consentimiento del o los contrayentes”.

Muchos diputados usaron su turno de palabra para agradecer al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) su implicación en el desarrollo de esta proposición de ley.

Este Comité aseguró, en declaraciones a Servimedia, que se trata de una “muy buena noticia” que permite a las personas con discapacidad “seguir avanzando en el pleno ejercicio de los derechos fundamentales, entre los que, por supuesto, se encuentra el poder contraer matrimonio”.

Fuente: CERMI

★ **CAMPAÑA HORIZONTE ACCESIBILIDAD 4 DICIEMBRE 2017.**

La Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, establece el 4 de diciembre de 2017, como fecha límite para que todos los productos, bienes, entornos y servicios sean accesibles, con arreglo a las condiciones básicas de no discriminación y accesibilidad universal.

En este sentido, el CERMI ha puesto en marcha la campaña “Horizonte Accesibilidad 4 diciembre 2017”, una manera de concienciar sobre la importancia de la accesibilidad universal como cuestión de derechos humanos.

Esta campaña consiste en recoger denuncias, quejas y reclamaciones de ciudadanas y ciudadanos, asociaciones y entidades de personas con discapacidad y sus familias, que

hayan encontrado situaciones de discriminación motivada por la falta de accesibilidad en distintos ámbitos, entornos, productos y servicios.

Con esta información, se llevarán a cabo informes sobre el estado de la accesibilidad en esos ámbitos, para trasladarlos a las autoridades competentes, a la opinión pública, y a los medios de comunicación.

Estas denuncias y reclamaciones se recibirán a través de las redes sociales. Podéis enviarlas por escrito o en lengua de signos. ¿Cómo puedes hacerlo?

A través de Facebook:

1. Sigue, pulsa en "Me gusta" y/o comparte la página de la campaña Horizonte Accesibilidad: <https://www.facebook.com/Horizonte.Accesibilidad.4.12.2017>
2. Escribe un comentario en el muro de la página, en el que describas cuál es el problema o barrera que encuentras, su responsable, cómo te afecta y dónde se encuentra, de modo que permita la completa identificación.
3. Añade una fotografía o vídeo del lugar o barrera al comentario.

A través de Twitter:

1. Sigue y haz retweet al perfil de la campaña Horizonte Accesibilidad @H_Accesibilidad: https://twitter.com/H_Accesibilidad
2. Escribe un tweet en el que se describa brevemente el problema o barrera, su responsable, cómo te afecta y dónde se encuentra, con la etiqueta ("hashtag") #HAccesibilidad.
3. Añade una fotografía o vídeo del lugar o barrera en el tweet.

Por correo electrónico:

1. Escribe un correo electrónico a horizonteaccesibilidad2017@cermi.es incluyendo la siguiente información:
 - Cuál es la barrera que encuentras.
 - Cómo te afecta o qué daño te ha ocasionado.
 - Localización del problema (no tiene por qué ser un sitio físico).

- Déjanos tus datos de contacto para que podamos entrar en contacto contigo por si necesitamos más información.
- Adjunta una fotografía que describa la situación o problema.

Fuente: CNSE

*** DIPUTACIÓN DE ALICANTE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN PARA "CULTURA ACCESIBLE PARA PERSONAS SORDAS".**

Seguimos dando pequeños pasos, y hoy damos uno más: Diputación de Alicante, ha concedido a Apanah una subvención para "Cultura Accesible para personas sordas".

*** BUCLE MAGNÉTICO PARA APANAH**

Nuestra asociación gracias a la colaboración de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, junto a la Red Solidaria Bankia, ha adquirido un bucle magnético portátil para su instalación en aquellos actos en los que se nos requieran.

ASOCIACIÓN

*** CHARLA INFORMATIVA EN EL CRIS-AFEPVI VILLENA.**

Este año, como actividad complementaria, a petición del CRIS y con el fin de que sus usuarios/as conocieran las dificultades en la comunicación de las personas sordas, realizamos un taller teórico-práctico dentro de las jornadas "Conociendo a...". El taller consistió en una explicación acerca de las partes del oído, los problemas con los que nos podemos encontrar y las posibles soluciones disponibles hoy en día; y por otro lado, hicimos un taller sobre cómo escuchan las personas sordas. Además los usuarios pudieron ponerse en su lugar y así comprobar las dificultades con las que se encuentran en su día a día, también realizamos un taller de lectura labial, muy importante para las personas con discapacidad auditiva ya que complementa la información recibida por vía auditiva.

★ OBRA DE TEATRO ACCESIBLE

El pasado 14 de enero y en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Petrer, realizamos la primera obra de teatro accesible, tras la instalación del bucle magnético en el Teatro Cervantes de Petrer. La obra de teatro "Palabras en los bolsillos", subtitulada para personas sordas que no disponían de prótesis adutiva.

★ JORNADA SOBRE TECNOLOGÍAS ACCESIBLES Y PRODUCTOS DE APOYO.



El pasado mes de marzo, Apanah colaboró en las Jornadas sobre Tecnologías accesibles y productos de apoyo realizadas por la Universidad de Alicante. El objetivo de dichas jornadas era dar a conocer las tecnologías de apoyo que utilizan las personas con discapacidad y averiguar los recursos tecnológicos de los que dispone la Universidad de Alicante para lograr la integración de

estudiantes con discapacidad.

El encuentro contó con participantes de universidades de México, Chile, Argentina, Italia, Grecia y Reino Unido, miembros del proyecto europeo MUSE, y ponentes de las principales asociaciones de personas con discapacidad.

Además, por primera vez, el CAE y la Fundación Vodafone presentaron la app gratuita adaptada a las necesidades de personas sordas, con baja visión o dislexia, Ability Connect, que se puede utilizar en español y en inglés.

★ JORNADA "LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN PRIMERA PERSONA" DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

El pasado mes de octubre Apanah participó en la Jornada "La diversidad funcional en primera persona" en la Universidad de Alicante. Esta jornada pretendía dar visibilidad a las personas con discapacidad. Ellos son los protagonistas y en base a sus experiencias personales e historias de vida fueron desgranando los principales temas: 'ciudad, ocio y

tiempo libre', 'familia y vida en pareja', 'educación y empleo' y 'emprendimiento'. No fue una jornada al uso porque los moderadores de mesa fueron los dinamizadores de una conversación de persona a persona. Compartir Las vivencias cotidianas y la empatía que se desprendieron de compartir estas historias de vida, es la mejor forma de romper miedos y estereotipos, que fácilmente encontramos en nuestra sociedad respecto a las personas con discapacidad. Esta actividad al mismo tiempo, se presentó en la sala como a través del videostreaming, completamente accesible para personas con diferentes limitaciones y fue subtitulada y signada en directo.

★ ESCUELAS DE FAMILIAS

Con el objetivo de ofrecer a los padres estrategias para mejorar el comportamiento de sus hijos se ha realizado la Escuela de Familias "Estrategias para prevenir conductas autoritarias en nuestros hijo/as", en dos ocasiones. La primera se llevó a cabo dentro de la Escuela de Familias organizada por el Gabinete Psicopedagógico Municipal de Petrer



junto con la Concejalía de Educación del Excmo. Ayto. de Petrer, y en otra ocasión en nuestra Asociación. Siendo el resultado de las mismas muy satisfactorio, y habiendo un alto grado de participación.

★ TALLERES DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE EN ESCUELAS INFANTILES

Durante el presente curso se han ido realizando talleres de estimulación del lenguaje en diferentes escuelas infantiles de la Comarca. Con esto se



★ JORNADAS FORMATIVAS PARA IES VALLE DE ELDA.

Con el objetivo de concienciar y difundir información acerca de la discapacidad auditiva, así como de nuestra Asociación y servicios que prestamos, el pasado mes de diciembre, se realizaron en nuestra sede de Elda unas Jornadas Formativas dirigidas a alumnos de ciclos formativos del IES Valle de Elda.

Dichas Jornadas incluían los talleres de: Ponte en su lugar, Accesibilidad en Discapacidad Auditiva y Sistemas Aumentativos de Comunicación.

★ CONCIERTO DE "FETÉN, FETÉN" A BENEFICIO DE APANAH.

El pasado 29 de junio tuvo lugar en el "El Campet" de Petrer un concierto del grupo "Fetén, Fetén", del que los beneficios estaban destinados a la Asociación APANAH. También contamos con la participación de la Colla Jove y del CEIP La Foia de Petrer.



★ TODOS UNIDOS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

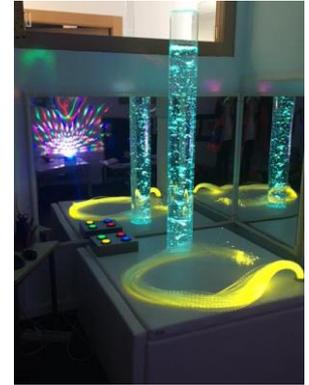
APANAH participó el pasado 28 de abril con el [IES Monastil - Elda](#) en un interesante proyecto en el que están participando un total de quince alumnos de Italia, Hungría y Alemania. Se trata de la semana "Stick together against discrimination" o lo que es lo



mismo "Todos unidos contra la discriminación" a través del programa Erasmus. Allí estuvimos con un Stand de difusión y divulgación.

★ SALA DE ESTIMULACIÓN SENSORIAL

Gracias a la financiación de la Diputación de Alicante, y Red Solidaria Bankia hemos puesto en marcha nuestra Sala Multisensorial. La estimulación sensorial es una herramienta muy práctica y eficaz en la intervención en Atención Temprana, porque ayuda a entrenar la psicomotricidad, a través de elementos visuales, auditivos, táctiles, olfativos y gustativos. Se trata de un espacio que cuenta con estímulos controlados que favorecen la percepción de sensaciones y ayudan a adquirir el aprendizaje por medio del descubrimiento. La riqueza de estímulos en intensidad, frecuencia y duración adecuada produce un desarrollo armónico y global.



★ TRABAJAR POR PROYECTOS

Este año continuamos con nuestra iniciativa de trabajar por proyectos, con el objetivo de favorecer la motivación y ampliar los conocimientos de los alumnos que vienen a la Asociación. Consiste en trabajar por proyectos; esto es, trabajar de forma transversal temas elegidos.

En esta ocasión hemos llevado a cabo los proyectos: El cuerpo humano y El huerto urbano. Ambos proyectos han tenido una gran acogida, tanto por las familias como por los alumnos. Ha existido una importante implicación, aportando información, manualidades, libros, fotos, imágenes, dibujos, objetos relacionados con los proyectos... Destacar también que las profesionales de Apanah han realizado una labor muy importante decorando la Asociación según el proyecto.

Para el curso que viene ya estamos programando nuevos proyectos atractivos para continuar con esta iniciativa.

★ APANAH EN LAS REDES SOCIALES

En nuestro afán por hacer llegar a todo el mundo la información y noticias más relevantes y actualizadas acerca de la Discapacidad Auditiva y de nuestra Asociación, contamos con diferentes Redes Sociales.

Además de nuestra página web, <http://www.apanah.com/>, nuestra página de Facebook y nuestro twitter, [APANAH @APANAH2](#), desde mayo de este año también tenemos un blog, apanahhelda.blogspot.com, que pusimos en marcha con el propósito de poner a disposición de las familias, de los profesionales que intervienen con las personas con discapacidad auditiva, así como a toda la población en general, un espacio para poder compartir todo tipo de información y experiencias relacionadas con la discapacidad auditiva.

Aquí tenéis nuestro QR de Twitter para que nos encontréis rápido.



DE INTERÉS

★ APPS GRATUITAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDA AUDITIVA

PEDIUS

Pedius es una aplicación móvil que permite a las personas sordas realizar llamadas telefónicas normales a números fijos y móviles.

Gracias a las tecnologías de síntesis y reconocimiento vocal, tras el inicio de sesión el usuario podrá realizar una llamada introduciendo un número.

Llamar es sencillo, basta con escribir o grabar el primer mensaje e iniciar la llamada.

Durante la llamada una voz leerá lo que escribas y todo lo que diga tu interlocutor será convertido a texto en tiempo real. Si lo prefieres puedes hablar utilizando tu propia voz, haciendo clic una vez sobre el icono de inicio de llamada en modo Voz.

En el caso de que la transcripción del mensaje no fuera lo suficientemente precisa, Pedius mostrará automáticamente algunas alternativas y si eso no bastase, podrás pedirle al interlocutor que repita, presionando el botón "R".

ABILITY CONNECT

Ability Connect es una aplicación promovida y desarrollada por la Universidad de Alicante con el apoyo de la Fundación Vodafone España.

Ability Connect es una aplicación gratuita que permite la comunicación en tiempo real de varios dispositivos a través de Bluetooth sin necesidad de una conexión a internet -aunque también se puede utilizar mediante Wi-Fi o Datos móviles- y que cuenta con características avanzadas de visualización de contenido para adaptarse a las necesidades de varios colectivos de personas con discapacidad.

Existen dos modos de funcionamiento: en el modo servidor el usuario podrá crear sesiones e introducir el texto que desee transmitir en tiempo real, y en el modo cliente, uno o varios usuarios podrán ver el listado de sesiones activas y podrán conectarse para recibir el contenido retransmitido por un servidor en tiempo real.

La visualización del contenido es adaptable y existen dos tipos: en la estándar se puede configurar el color del fondo y del texto para mejorar el contraste y seleccionar el tamaño y

el tipo de fuente para mejorar la legibilidad. En el modo avanzado el contenido irá apareciendo palabra a palabra, pudiéndose configurar, además de los parámetros de la visualización estándar, la velocidad de aparición de las mismas.

Entre otros casos de uso, esta aplicación se puede utilizar para:

- Un voluntario/compañero de clase/tomador de apuntes que puede estar tomando apuntes de lo que sucede en la pizarra o lo que dice el profesor y en tiempo real el estudiante podrá leer el contenido que está introduciendo la otra persona.
- Traducción de idiomas: la traductora escribe en la aplicación emisora y la persona lo puede ver o leer en tiempo real en su idioma.
- Para realizar subtítulo en eventos: una persona puede escribir en el dispositivo emisor lo que se dice y en el dispositivo receptor, que puede estar conectado a una pantalla u otro dispositivo de visualización, podrá seguirse en tiempo real también de lo que se está hablando.

★ **LOS ANALGÉSICOS PUEDEN CAUSAR PÉRDIDA DE AUDICIÓN.**

Un estudio halla una posible relación entre pérdida de audición y el uso de analgésicos en mujeres.

Investigadores del Hospital de Mujeres Brigham (BWH por sus siglas en inglés) en EE.UU., afiliado con Harvard, han encontrado una posible relación entre el uso de analgésicos en mujeres y la pérdida de audición. Los medicamentos que alivian el dolor como el ibuprofeno y el paracetamol son especialmente peligrosos. El 16,2% de las mujeres estudiadas experimentaban pérdida de audición debido al uso prolongado de estos tipos exactos de pastillas.

Por otro lado, el estudio también halló que el uso de aspirinas no contribuía a la pérdida de audición, aunque la pérdida de audición se sigue considerando un posible efecto secundario del uso de aspirinas.

La relación entre el uso de analgésicos y la pérdida de audición es más frecuente en mujeres cuya consumición duró unos seis años o más. Para aquellas mujeres que usan analgésicos una o dos veces a la semana no más de un año, no se encontró una relación clara.

El estudio:

Los investigadores incluyeron datos de 54.000 mujeres estadounidenses en el estudio, de edad comprendida entre 48 y 73 años. Se estudiaron los efectos de tres tipos diferentes de

medicamentos (aspirina, ibuprofeno y paracetamol). Según el estudio, el uso de aspirina no estaba relacionado con la pérdida de audición.

Aunque los efectos de los analgésicos son moderados, los hallazgos siguen teniendo una gran importancia: "Aunque la magnitud del mayor riesgo de pérdida de audición con el uso de analgésicos era modesta, teniendo en cuenta lo común del uso de estos medicamentos, incluso un pequeño aumento en el riesgo podría tener un impacto importante en la salud", dice Gary Curham del BWH.

Fuente: news.harvard.edu/gazette/story/2016/12/longer-use-of-pain-relievers-associated-with-hearing-loss-in-women/

★ **CÓMO ACOSTUMBRARSE A LOS AUDÍFONOS.**

Para muchas personas, acostumbrarse a su primer audífono es algo traumático.

La mayoría de la gente espera demasiado tiempo antes de adquirir su primer audífono y a menudo han olvidado cómo es una audición normal. Debido a esto, las voces y los ruidos del tráfico, por ejemplo, a veces parecen demasiado altos cuando se utiliza audífono por primera vez. Normalmente, los sonidos son muy diferentes cuando se comparan con una audición normal.

A continuación, encontrará algunos consejos para las personas que empiezan a utilizar audífonos por primera vez.

- No se puede comparar los audífonos con las gafas. Cuando utiliza gafas por primera vez, puede ver la diferencia al momento, pero con los audífonos uno debe acostumbrarse a la audición de forma distinta.
- No está de más practicar para ser un buen usuario de audífono. Esto significa que debe seguir utilizando el audífono y no quitárselo cuando comience a irritarle. Es necesario que mantenga un diálogo continuo y adecuado con el audiólogo y el proveedor. Cuanto más les cuente sobre sus experiencias al usar el audífono, mejor se le podrán ajustar.
- El ajuste de los audífonos es un proceso prolongado. Cuando esté más familiarizado con su audífono, puede, por ejemplo, decirle al proveedor que un determinado sonido parece como si estuviera demasiado cercano a usted. El distribuidor puede ajustar entonces los audífonos con mayor precisión y como consecuencia funcionarán mejor.

- La utilización de audífonos por primera vez es también un proceso psicológico. No está de más comentarle al personal del hospital sus expectativas y sus experiencias.
- Es una buena idea tener un objetivo personal y un plan de acción: De qué debe ser consciente y las diferentes expectativas en diferentes periodos, etc. Esto le será de bastante ayuda para acostumbrarse a utilizar los audífonos, tanto física como mentalmente.
- Hable con otras personas que sufran problemas de audición y que utilicen audífonos. Es muy probable que tengan muchas experiencias que compartir con usted.

Fuente: hear-it.org

★ I CONCURSO DE RELATOS OÍR ES CLAVE.

La Fundación "Oír es Clave" convoca un Premio de Relatos como medio para la divulgación y sensibilización social sobre los problemas auditivos y sus consecuencias en los niños. El plazo de presentación de trabajos de esta edición está abierto hasta el 31 de agosto. Las bases que regirán este concurso se pueden consultar en la siguiente página web:

<http://www.fundacionoiresclave.org/concurso-de-relatos>

Fuente: www.fundacionoiresclave.org

★ **ENTIDADES PÚBLICAS COLABORADORAS.**

Queremos agradecer a @ladiputacionalicante, por su colaboración con nuestra Asociación en las diferentes acciones que venimos desarrollando:

- Inserción Laboral de Personas sordas.
- Taller de acceso a la lectoescritura.
- Campaña de sensibilización y difusión.
- Actividades de ocio y tiempo libre.



Así mismo, os informamos que un año más contamos con la colaboración de la @GVAAsanitat para el programa de Apoyo psico/social para personas sordas y sus familias.



Y por primera vez, la @GVA.inclusio colabora con la inclusión laboral de las personas sordas en toda la provincia de Alicante.

